



Corte envía a prisión a hombre por abuso de menor de edad

Un hombre de 47 años y de nacionalidad colombiana es investigado por el delito de abuso sexual en contra de una menor de 14 años y quedó en prisión preventiva, luego de una investigación desarrollada por la Policía de Investigaciones y la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía de Alto Hospicio.

Tras ser detenido el pasado fin de semana y formalizado por el delito de abuso reiterado en

contra de la nieta de su expareja, el tribunal de Alto Hospicio no había acogido la prisión preventiva solicitada por el Ministerio Público, por lo que ante una apelación a la Corte de Apelaciones de Iquique, el tribunal de alzada revocó la resolución y determinó la prisión del imputado identificado como R.Q.M. otorgando un plazo de investigación de 60 días.

El hombre y según los

antecedentes de la investigación, habría cometido el abuso entre el 2022 y 2023 al interior de la casa que compartía con su expareja en el sector de La Pampa, aprovechando los instantes en que esta salía a trabajar.

“Dada la gravedad de los hechos, la reiteración de los mismos y la edad de la víctima, el Ministerio Público luego de formalizarlo solicitó al juzgado de ga-

rantía que se decretara la medida de prisión preventiva, ya que su libertad representa un claro peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima. Esta solicitud fue rechazada, por lo que en la misma audiencia apelamos verbalmente, lo que fue fallado por la Corte de Apelaciones de Iquique”, explicó la abogada asistente María Jesús Quinteros.



EL TRIBUNAL DETERMINÓ LA MEDIDA CAUTELAR.